

INFORME A LA JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS

Agosto 24 del 2007

Señores

**JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE
INMOBILIARIA SANSUN S. A.**

Ciudad.-

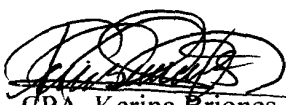
De mis consideraciones:

De conformidad con lo dispuesto en el Art. 231 de la Ley de Compañías, y en mi calidad de comisario principal, debo manifestar que durante el año 2006, la empresa ha tenido actividad generadora de ingresos, la misma que culminaron en utilidad.

No existen comentarios que hacerse en relación a las Juntas Generales de Accionistas y no se ha exigido que sean rendidas garantías por parte de los administradores.

Es todo cuanto puedo informar en honor a la verdad.

Atentamente,



**CPA. Karina Briones
Comisario Principal**

